



## Desarrollo Económico y Sostenible

### Actividades Económicas

Por su posición estratégica como región binacional y su mano de obra calificada, Baja California es líder en desarrollo de cadenas de suministro; en la actualidad, existen grandes oportunidades para aprovechar las ventajas que se tienen frente a otros estados, inclusive, con otros países.

El impulso económico de la Entidad promueve para la población el acceso a servicios de salud de calidad, educación, actividades culturales y deportivas, además de propiciar un ambiente de paz y seguridad, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

Es indispensable contar con una visión de desarrollo en corto, mediano y largo plazo, en el que se priorice la protección ambiental y el uso responsable de los recursos. En el que el uso de fuentes de energía sustentable sea una realidad, en el que haya suficiente disponibilidad y acceso a recursos naturales para los habitantes del Estado.

El desarrollo económico en Baja California deberá ser sostenible, con un enfoque social, que favorezca la reducción de las brechas de la desigualdad, que, además, evite ocasionar afectaciones al ambiente haciendo uso responsable de los recursos.

De esta manera la competitividad del Estado se verá mejorada. Se potenciarán sus vocaciones económicas, con un ecosistema atractivo para las inversiones, con certeza jurídica y facilidades administrativas,

fomentando el desarrollo económico regional, tanto interno como transfronterizo.

De acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE)<sup>1</sup> del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) afectó la economía de Baja California. Si comparamos el segundo trimestre de 2020 con el mismo periodo de 2019, la Entidad registró una reducción del -18.6% en su actividad económica. Si se hace una comparación adicional del primer semestre de 2020 con el mismo periodo de 2019, se observa un decrecimiento de la actividad económica de -9.7% (Gráfica 26).

En esta dinámica, el sector más afectado fue el secundario o industrial; sin embargo, tuvo una pronta recuperación del empleo y la producción en 2021.

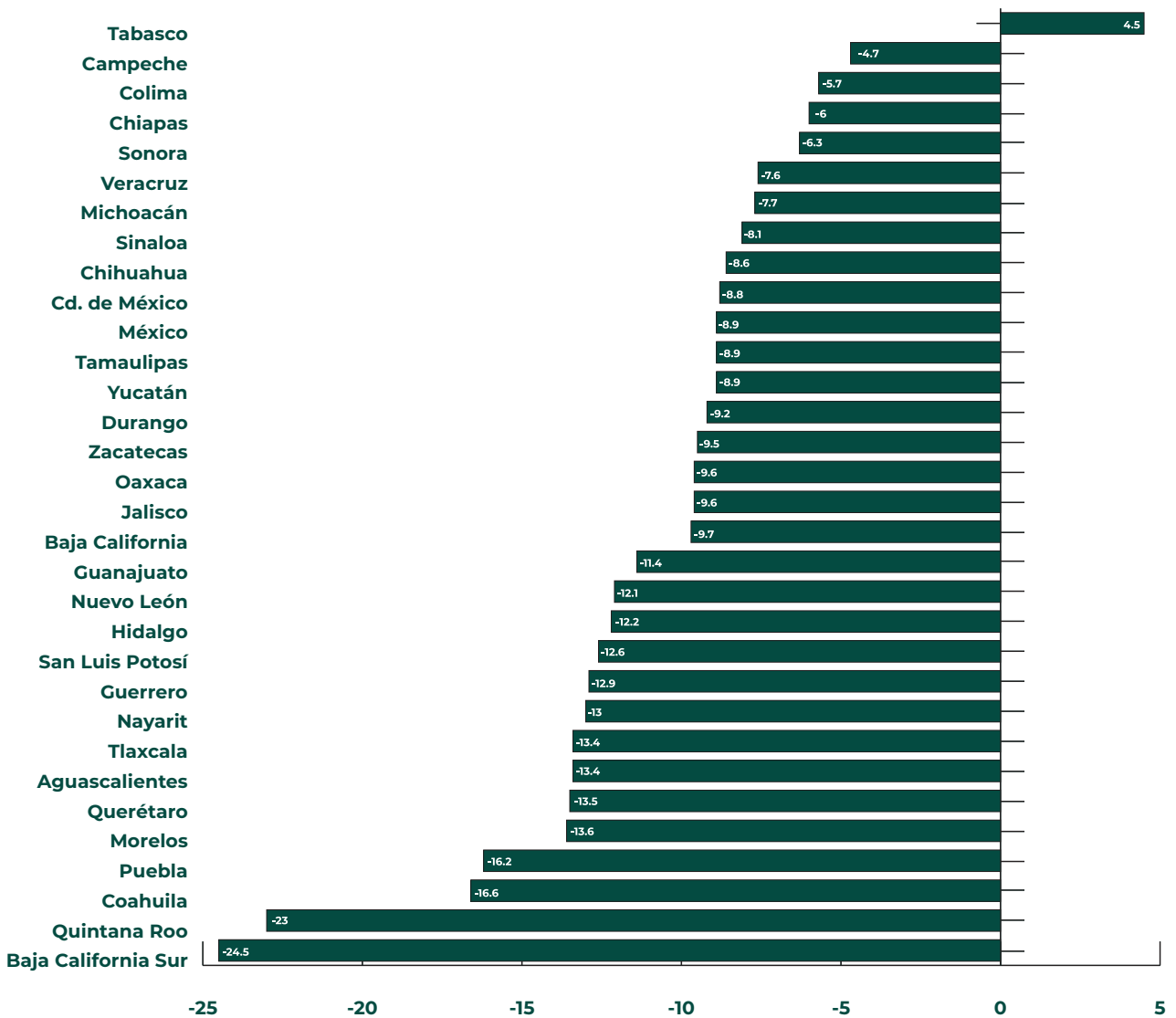
*“Nosotros como gobernantes, siempre vemos mucho más allá de la inversión per sé en materia económica que pueda llegar al Estado pensamos en el beneficio y el impacto social que esto traerá para nuestras ciudades”.*



Marina del Pilar Avila Olmeda  
Governadora del Estado de Baja California  
Centro de Distribución Walmart,  
8 de diciembre de 2021.



**Gráfica 26:**  
Variaciones del ITAEE por entidad federativa: 1S 2020 – 1S 2019.



Fuente: INEGI.

Los retos económicos de Baja California contenidos en esta sección, son materia para plantear una estrategia de desarrollo económico renovada; ejecutada mediante la coordinación de diversas instancias de gobierno, la iniciativa privada y el sector social. Sólo así se pueden construir y fortalecer capacidades perdurables.

La propuesta en este diagnóstico parte de seis componentes de política que se traducirán en beneficios sostenibles y oportunidades concretas para la sociedad. Los seis componentes son:

- Transitar hacia actividades económicas de mayor valor agregado.
- Generar espacios y oportunidades diversas de alto valor para la participación de la sociedad en la economía.
- Generar un ambiente de negocio que permita una mejor competitividad empresarial.
- Impulsar de manera equitativa el desarrollo de las regiones y municipios del Estado.
- Dar sentido de sostenibilidad al desarrollo económico del Estado.
- Aprovechar las tendencias y avances tecnológicos para el beneficio local.

Cada uno de estos componentes atiende de manera directa alguna de las 10 problemáticas de Baja California como se detalla a continuación.

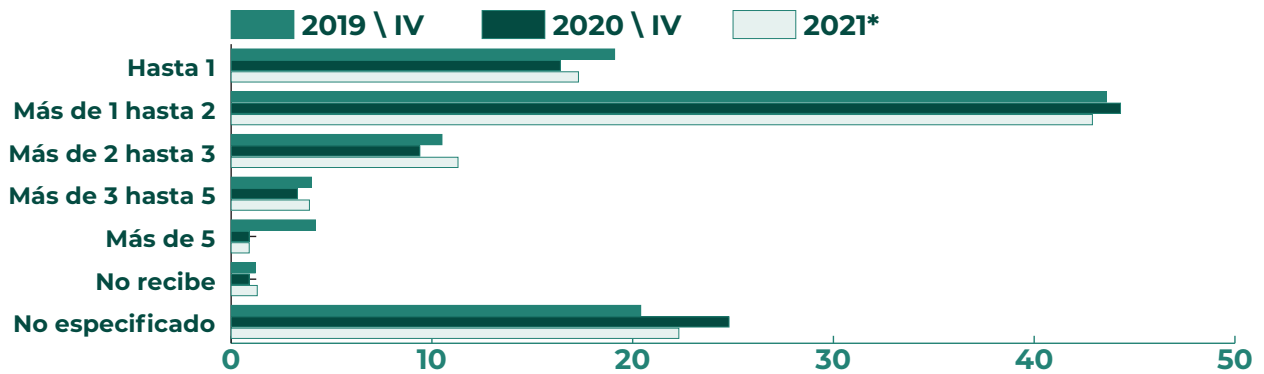
### **Las 10 problemáticas económicas en Baja California**

La primera, se refiere a la reducción de los ingresos y del poder adquisitivo. La economía de Baja California ha mostrado diversos signos de bajo crecimiento.

Entre 2000 y 2019 tuvo una tasa promedio anual de crecimiento de 1.3%, mientras que la tasa promedio nacional fue de 1.9% (INEGI, 2019). También hubo una pérdida de competitividad, en 2021 el Estado bajó dos posiciones en el Índice de Competitividad Estatal (ICE), aunque haya subido seis posiciones en el subíndice de «economía estable» (Instituto Mexicano de la Competitividad [IMCO], 2021)<sup>2</sup>, y un empobrecimiento de los ingresos de los trabajadores: entre 2019 y 2021 disminuyó la proporción de empleos con más de cinco salarios mínimos diarios (INEGI, 2021, Gráfica 1). Además, el ingreso per cápita se encuentra por debajo de lo esperado para el grado de participación de la industria en la economía local (para dimensionarlo, la industria representó el 50.3% de la actividad económica en 2018: Center for International Development [CID], Harvard, 2018). Esto ha disminuido la capacidad adquisitiva de los grupos de población con menores ingresos y acentuado la desigualdad: hay una caída en los ingresos mensuales reales que no se ha recuperado desde 2006 (CID, Harvard, 2018). También, con el aumento tanto de la inflación como de los empleos que pagan hasta tres salarios mínimos, se ha profundizado la pérdida de los niveles de ingreso en la población (Gráfica 27 y 28).

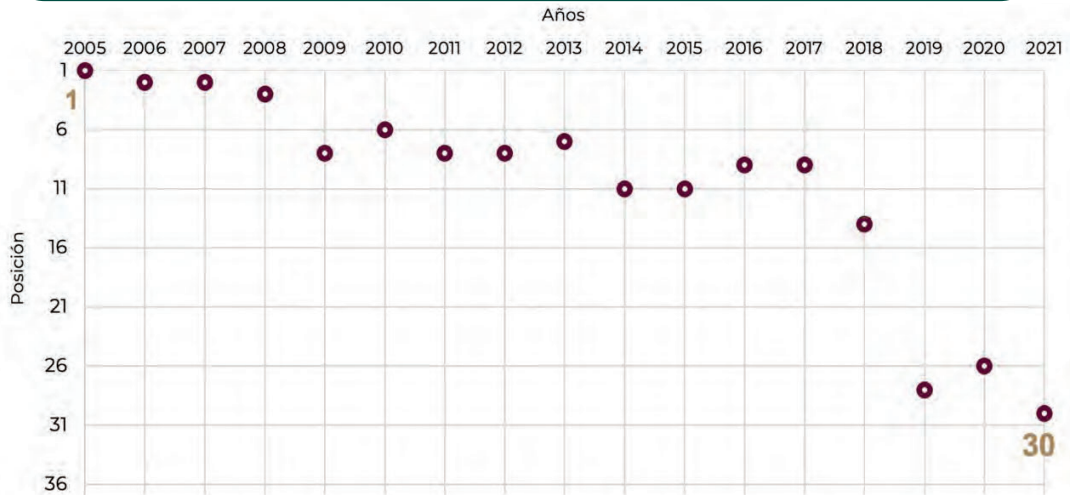


**Gráfica 27:** Porcentaje de la Población Ocupada en Baja California por Rango Salarial: 2019-2021.



**Fuente:** <sup>1</sup>El ITAEE es considerado un indicador que anticipa al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE). El desempeño económico sectorial se monitorea a través de este indicador, que estima el valor agregado bruto de un determinado sector económico deduciendo del valor bruto de la producción el consumo intermedio.  
<sup>2</sup> Instituto Mexicano de la Competitividad. (2021). Economía estable. 2022, en: <https://imco.org.mx/>

**Gráfica 28:** Posición ordinal de Baja California respecto a otras entidades federativas según el porcentaje de población ocupada con más de 5 salarios mínimos: 2005-2021.



**Fuente:** Dirección de estadística con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI 2021. Se comparan los terceros trimestres de cada año.

## Espacios y Oportunidades de Alto Valor

La segunda es con relación a la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19) la cual generó condiciones adversas para la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). El 99.5% de las empresas en Baja California tienen menos de 250 empleados. Para septiembre del 2020, el momento más álgido de la

pandemia hasta ahora, se registró el cierre de 21 mil 493 MIPYMES y la creación de 10 mil 434 de dichas empresas (INEGI, 2019). Ello dejó un saldo negativo de -11 mil 059, con un impacto en la misma dirección en los ingresos y el empleo de los bajacalifornianos. Los efectos económicos de la pandemia y las restricciones sanitarias, aunados a una tendencia inflacionaria, hacen complejo el entorno para el desarrollo de nuevos negocios y el crecimiento y consolidación de los ya establecidos (Tabla 17).

**Tabla 17:**  
Unidades económicas en Baja California (2013-2021) y comportamiento de nacimientos, muertes y variación de establecimientos en Baja California (mayo de 2019 a julio de 2021).

Año censal	Unidades económicas		Tasa de crecimiento				
2018	105,215		9.7				
2021*	125,980		19.7				

Sector	Tamaño	Nacimiento	Muertes	Variación	Nacimientos	Muerte	
		proporción	población a 27	población a	tasa	de tasa	
		27 meses	meses	27 meses	mensual	mensual	
Cobertura Geo	Todos	20.92 %	31.67 %	-10.75 %	0.71 %	1.40 %	
	Todos	Micro	21.43 %	32.43 %	-11.0 %	0.72 %	1.44 %
		Pyme	12.70 %	19.40 %	-6.70 %	0.44 %	0.80 %
	Manufactura	Todos	17.44 %	28.26 %	-10.82 %	0.60 %	1.22 %
	Comercio	Todos	19.60 %	27.58 %	-7.99 %	0.66 %	1.19 %
	Servicios	Todos	22.84%	36.39 %	-13.55 %	0.76 %	1.66 %

Fuente: Dirección de Estadística con datos de Censos Económicos y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), INEGI 2021. El comportamiento de establecimientos viene del Estudio sobre la Demografía de los Negocios, INEGI 2021.

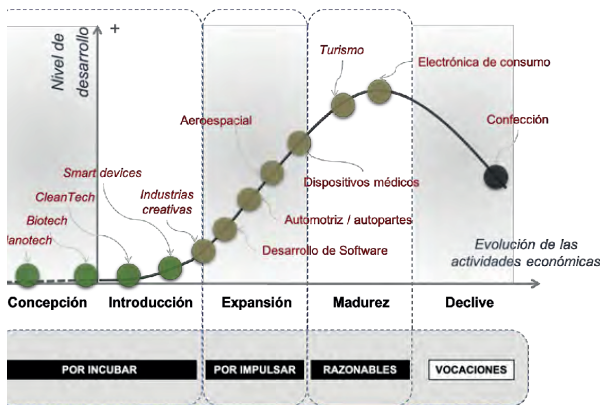


La tercera problemática está relacionada con las oportunidades no explotadas para el desarrollo de las industrias creativas. A pesar de que en Baja California hay talento creativo, así como empresas dedicadas a las artes, gastronomía, y producción de medios audiovisuales y fílmicos, además de otras actividades creativas, no existe un ecosistema que fomente el desarrollo de capacidades y negocios en el campo de las industrias creativas, la cual genere oportunidades de negocio basadas en la protección y aprovechamiento de la propiedad intelectual. Según la Unidad de Inteligencia Global de la Secretaría de Economía (SE), la producción de películas, los servicios de posproducción, la edición de música y

otros servicios relacionados con la industria fílmica y de video, son actividades estratégicas para la economía estatal (Secretaría de Economía, 2022).

El cuarto problema está relacionado con la vulnerabilidad de las exportaciones ante transiciones tecnológicas. A pesar de que Baja California es de las entidades con más exportaciones del país, ésta ha variado poco su matriz exportadora en los últimos años (CID, Harvard, 2018). Esto restringe su capacidad para mitigar los efectos de evolución tecnológica en industrias que son clave para el Estado. La lenta transición de las exportaciones a las nuevas tecnologías hace a la entidad más susceptible a contracciones económicas y de ocupación (Gráfica 29).

**Gráfica 29:** Para fines ilustrativos: ciclo de vida de las actividades económicas de Baja California (no exhaustivo, revisión 2018).



Fuente: Política de Desarrollo Empresarial (PDE) 2021-2040.

*“Baja California es una entidad federativa en donde se respeta el derecho, la certeza jurídica de sus inversionistas, está garantizada en nuestro Estado. Seguiremos generando empleos, seguiremos mejorando las condiciones de vida, de los habitantes de nuestro Estado. Es una de mis principales motivaciones para estar el día de hoy aquí como Gobernadora”.*



**Marina del Pilar Avila Olmeda**  
Gobernadora del Estado de Baja California  
Inicio de Proyecto Mohawk SPC,  
8 de diciembre de 2021.

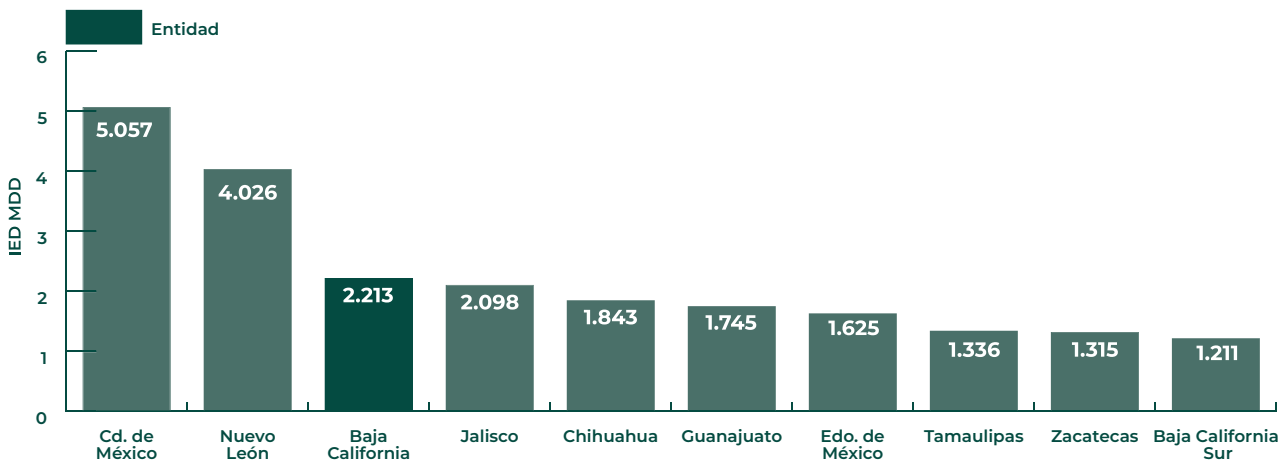
## Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027

La quinta es con relación a las oportunidades para mejorar la reinversión y atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) en sectores estratégicos. De 1999 al tercer trimestre de 2021, la IED acumulada en Baja California representa el 4.8% del total acumulado en el país, lo que la convierte en la sexta Entidad con más inversión extranjera del país (SE, 2021).

Entre 2004 y 2019, el valor promedio anual de los flujos de IED fue de un mil 296.5 millones de dólares. El 98.4% de la inversión se realizó entre las cuentas de las compañías, es decir, por transacciones originadas por deudas entre las empresas instaladas en Baja California y su grupo corporativo establecido en el extranjero, lo que arroja una incógnita sobre la calidad de la inversión recibida. Además, sólo el 13.8% se destinó a nuevas inversiones y no hubo

reinversión de utilidades, lo que significa que todas las utilidades generadas en el periodo se distribuyeron como dividendos que salieron del país (Política de Desarrollo Empresarial, 2021-2040). En otras palabras, la mayoría de la IED no es para nuevas inversiones –entendidas como inversiones iniciales para establecerse en México vía gasto directo, aportación al capital social, transmisión de acciones o contraprestación de fideicomisos– ni tienen la forma de reinversión de los dividendos. Esto implica, entre otras cosas, que la mayor parte de lo que se invierte en el Estado no impacta tangiblemente las condiciones económicas y sociales de la región. No obstante, cabe mencionar que hay indicios de cambio: en 2020 las nuevas inversiones representaron el 11.2% y la reinversión de utilidades el 35.6% del total de la IED, en 2021 las nuevas inversiones representaron el 57.4% del total y la reinversión de utilidades el 15.3% (Gráfica 30).

**Gráfica 30:**  
Inversión extranjera directa por entidad federativa: 2021.



Fuente: Dirección de estadística con datos de la Secretaría de Economía (2022).



## • Diagnóstico del Entorno de Baja California

Las principales actividades de destino de la IED durante 2020, el año de mayor impacto económico de la pandemia, fueron: fabricación de productos de plástico, automóviles y camiones, banca múltiple, instrumentos de medición, control, navegación y equipo médico electrónico, así como operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas.

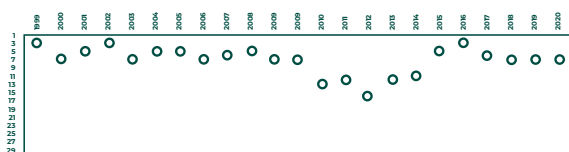
Estas cinco ramas de la actividad concentraron 36.4%. Su origen provino de Estados Unidos de América con 74.3%; Canadá, 8.9%; España, 8.6%; Corea, 8.3%, entre otros. Uno de los retos más relevantes es recuperar competitividad en la atracción de esta inversión, pues de acuerdo con información de la Secretaría de Economía, la captación de IED ha perdido posiciones a nivel nacional (Gráfica 31).

La seis, se refiere a los sectores con escasa evolución económica. De acuerdo con el comportamiento del ITAEE, hay sectores con lenta o nula evolución económica en el Estado, como el sector primario, la industria de la construcción y las industrias de energía eléctrica, agua y gas, que pueden entenderse como oportunidades perdidas o amenazas por el bajo valor agregado de sus operaciones (Gráfica 32).

El sector más resiliente a los vaivenes económicos ha sido la industria de la transformación, principal generador de empleos y de derrama económica, seguido por el comercio (Tabla 18).

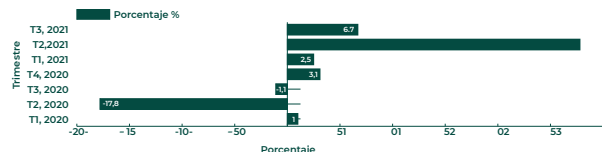
Estos distintos grados de maduración sectorial requieren atención especializada para salvaguardar el empleo y detonar nuevas oportunidades de desarrollo económico. Componente de política para atender la problemática: Impulsar de manera equitativa el desarrollo de las regiones y municipios del Estado.

**Gráfica 31:**  
Posición de Baja California en la captación de IED durante el primer semestre: 1999- 2021.



Fuente: Secretaría de Economía, 2020.

**Gráfica 32:**  
Crecimiento porcentual año con año del ITAEE en Baja California: 2020-2021 (desestacionalizado).



Fuente: Dirección de estadística con datos de Censos Económicos (INEGI, 2018).



Tabla 18: Composición sectorial de la economía de Baja California: 2018.

Municipio Estado	Concepto	Agricultura**	Minería	Construcción	Industrias manufactureras
<b>Ensenada</b>	Empleo	321*	17	127	1,360
	Establecimiento	5,640	ND	2,434	32,707
	Valor agregado*	1,131	ND	377	7,928
<b>Mexicali</b>	Empleo	51	14	206	2,320
	Establecimiento	1,430	619	7,664	91,953
	Valor agregado*	109	456	1,884	46,896
<b>Playas de Rosarito</b>	Empleo	7	ND	14	368
	Establecimiento	ND	ND	158	11,652
	Valor agregado*	ND	ND	60	1,834
<b>Tecate</b>	Empleo	ND	1	7	396
	Establecimiento	ND	ND	71	16,449
	Valor agregado*	Nd	ND	11	7,143
<b>Tijuana</b>	Empleo	11	3	302	3,670
	Establecimiento	78	ND	10,513	270,055
	Valor agregado*	8	ND	2,876	85,527
<b>Baja California</b>	Empleo	7,230	913	20,840	422,816
	Establecimiento	7,230	35	656	8,114
	Valor agregado*	7,230	532	5,208	149,327
	Empleo	0.7%	0.1%	2.0%	40.9%
	Establecimiento	0.4%	0.0%	0.6%	7.7%
	Valor agregado*	0.4%	0.2%	1.8%	50.3%

Fuente: Dirección de estadística con datos de Censos Económicos (INEGI, 2018).

\* Valor agregado bruto censal en millones de pesos.

\*\* Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

\*\*\* Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final.



Sector   Subsector	Sector   Subsector						Total
	Comercio	Educación	Salud	Energía eléctrica y gas	comunicaciones y transporte	Servicio	
	7,688	258	1,058	2	187	7,317	<b>18,335</b>
	34,287	3,864	4,116	ND	3,930	32,082	<b>121,831</b>
	11,781	430	325	ND	1,026	4,672	<b>29,791</b>
	11,470	392	2,085	6	252	12,504	<b>29,280</b>
	65,722	7,310	9,467	1,482	12,410	70,029	<b>268,086</b>
	22,474	1,163	1,104	188	2,580	13,040	<b>89,895</b>
	1,613	63	195	ND	15	1,764	<b>4,039</b>
	6,549	673	822	ND	188	8,367	<b>28,778</b>
	5,737	73	67	ND	85	1,752	<b>9,694</b>
	1,337	43	183	1	39	1,214	<b>3,221</b>
	5,884	460	777	ND	777	6,802	<b>31,421</b>
	1,250	39	73	ND	203	1,359	<b>10,141</b>
	21,344	888	3,555	1	575	19,991	<b>50,340</b>
	113,347	14,951	17,179	ND	16,808	139,092	<b>584,216</b>
	33,357	2,022	2,356	ND	3,058	25,468	<b>157,635</b>
	225,789	27,258	32,361	ND	34,113	258,629	<b>1,034,332</b>
	43,452	1,644	7,076	10	1,048	42,790	<b>105,215</b>
	74,599	3,728	3,924	ND	6,952	48,430	<b>297,155</b>
	21.8%	2.6%	3.1%	***	3.3%	25.0%	
	41.3%	1.6%	6.7%	0.0%	1.0%	40.7%	
	25.1%	1.3%	1.3%	***	2.3%	16.3%	

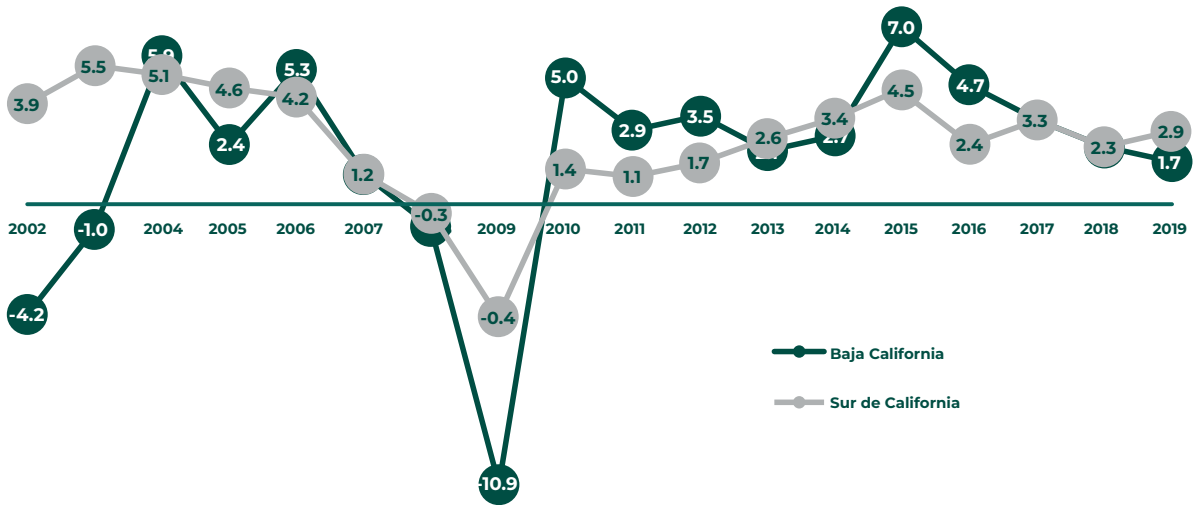
ND: No disponible.  
 INEGI omitió los datos absolutos de las variables económicas con el fin de garantizar el principio de confidencialidad y reserva.

**Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027**

La séptima problemática, está relacionada con la alta sensibilidad al desempeño económico del Estado de California de EE.UU. y oportunidades binacionales desaprovechadas. Aunque hay una correlación positiva entre las tendencias de crecimiento de Baja California y California, el Estado es más sensible al ciclo económico de EE. UU. que cualquier otro Estado fronterizo (CID, Harvard, 2018, Gráfica 33).

Dada la ausencia de instrumentos contracíclicos, la entidad se hace altamente vulnerable a choques externos, como las crisis económicas, inmobiliarias o sanitarias. Existe, además, oportunidades no aprovechadas en la relación binacional, como el nodo de desarrollo tecnológico de Silicon Valley, la proveeduría a la industria fílmica en Hollywood, el acceso a los mercados globales y el propio mercado interno de bienes y servicios especializados de California y los Estados Unidos de América.

**Gráfica 33:** Tasas de crecimiento real de los condados del sur de California y Baja California (%).



Fuente: Diagnóstico económico de Baja California, 2021, en la Política de Desarrollo Empresarial 2021-2040, con datos del INEGI (2021) y U.S. Bureau of Economic Analysis (BEA) 2021.

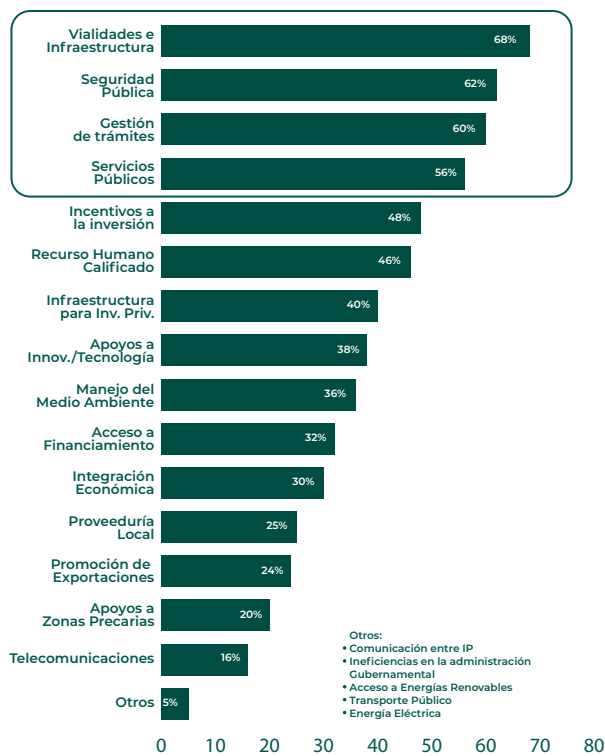


### Sostenibilidad al Desarrollo Económico

La octava es con relación a los bajos niveles de factores complementarios a la producción. La economía del Estado sólo se puede desarrollar si, además de incrementar la producción, invierte en capital humano e infraestructura de bienes públicos y mejora el acceso al financiamiento (Gráfica 34). Hay un déficit de capital humano especializado para atraer industrias con mayor tecnificación y valor agregado: no estamos evolucionando hacia habilidades de empleo más calificado. En términos de infraestructura, hay amplias oportunidades para incrementar las capacidades de comunicaciones y transportes locales, transfronterizas y marítimas. Además, los problemas en el mercado de crédito acotan la liquidez de las empresas, principalmente de las MIPYMES y de las empresas en el sector primario, lo que las hace más.

La novena se refiere a las condiciones desfavorables para la innovación en los sectores económicos. Baja California tiene 0.7 centros de investigación y 1.5 patentes por cada 100 mil habitantes, lo que la coloca entre las entidades con menor desarrollo en la innovación de los sectores económicos (IMCO, 2021). Hay, además, una lenta, y excesiva regulación y tramitología en los Gobiernos Estatal y municipales, que retrasa el desarrollo de actividades productivas y desestimula la inversión. En términos de la generación de valor, existen retos a ser abordados en las cadenas productivas, esto se debe a que, más que desarrollar muchos productos sofisticados, desarrolla algunos procesos productivos asociados a productos sofisticados (ejemplo ensamblaje, maquinado, etc.; CID, Harvard, 2018). Ello también incide sobre la productividad total de los factores (tuvo una tasa negativa de -1.3% en 2021; IMCO, 2021), lo que disminuye los salarios reales. Además, con relación al tema de ciencia e innovación tecnológica, está demostrado que los avances tecnológicos han sido la fuerza motriz clave para un crecimiento económico a través del crecimiento en la productividad y la mejora en las oportunidades de empleo. De lo anterior, se plantea la relevancia para el gobierno de Baja California de crear un ambiente de confianza y de certeza jurídica en el que las actividades económica y empresarial se desarrollen favorablemente.

**Gráfica 34:**  
Factores de alta importancia para el crecimiento y desarrollo de las empresas del sector secundario: 2021.



**Fuente:** Consulta empresarial para la conformación de la Política de Desarrollo Empresarial 2021-2040 de Baja California. Se muestra el sector secundario por ser el de mayor peso en la economía del Estado.

Por último, la décima es con relación a la desigualdad salarial y aumento de la pobreza. Baja California es de los estados con mayor desigualdad salarial; en efecto, en 2021 fue el tercer Estado con mayor desigualdad, medida como el cociente entre personas que ganan hasta dos salarios mínimos y las personas que ganan más (IMCO; 2021). Entre 2019 y 2021 se triplicaron las personas que ingresan menos de cinco salarios mínimos. La mayoría de éstas gana dos salarios mínimos diarios, es decir, del orden de 420 pesos mexicanos: se trata del 43% de los empleados (INEGI, 2021, Tabla 19).

*“En nuestra política económica, esta justamente el de seguir apoyando las industrias creativas de nuestro Estado. Porque las industrias creativas son aquellas que ponen en el centro el talento de las personas”.*



**Marina del Pilar Avila Olmeda**  
Gobernadora del Estado de Baja California  
Encuentro de vitivinicultores de B.C.,  
5 de noviembre de 2021.

**Tabla 19: Variaciones del ITAEE por entidad federativa: 1S 2020 – 1S 2019.**

Año	Trabajadores	Tasa de crecimiento anual	Tasa de crecimiento 2018 a 2021
2017	213,042	—	
2018	245,088	15.0	
2019	228,635	-6.7	
2020	206,271	-9.8	
2021	197,039	-4.5	-19.6

Fuente: Dirección de estadística con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (2022).

Esto incrementa el número de personas en estado de pobreza con ingresos. Entre 2018 y 2020 sucedieron dos efectos simultáneos: por un lado, aumentó la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos (del 4% de la población a 5.2%); por otro, se redujo la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (del 32.4% de la población a 30.4%; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2021, Gráfica 35).

Destaca el aumento de dos carencias sociales: acceso a servicios básicos de vivienda y alimentación nutritiva, y la reducción de cuatro: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social y calidad de los espacios de vivienda (CONEVAL, 2021).

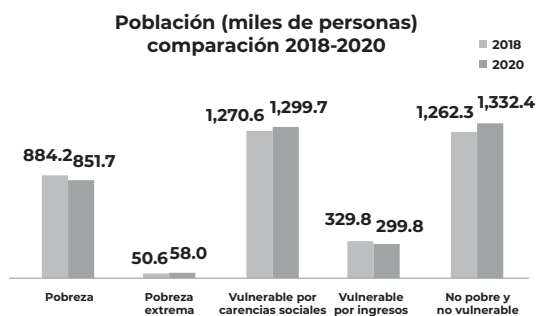
Finalmente, la competencia por los recursos fiscales para el financiamiento de proyectos entre los diferentes estados, invita a redoblar los esfuerzos para mejorar la estructuración y formulación de proyectos, ante un



crecimiento permanente de las necesidades y una reducción de los recursos disponibles. En los últimos dos años, Baja California ha destinado entre 1.83% y 2.31% del total de su presupuesto de egresos para inversión pública, en comparación con el 4.1% y 4.5%, que fue el promedio nacional. Un programa o proyecto de inversión nace a partir del análisis de brechas, la identificación de necesidades y la conceptualización, el cual va madurando por medio de estudios y diferentes niveles de investigaciones (perfil y pre-factibilidad) mediante los cuales se determina su rentabilidad socioeconómica. De aquí que sea crucial que los programas permanezcan hasta que alcancen su maduración.

Por otra parte, la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los municipios que lo integran no cumple con la realidad jurídica ni con el funcionamiento de la entidad, al no estar armonizada con la Ley General de Mejora Regulatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de mayo de 2018. Por ello, se requiere de una actualización acorde con las necesidades actuales aplicables en la materia. La publicación cabal y puntual de la Ley permitirá promover en forma más coordinada la política de mejora regulatoria en el orden estatal y municipal, en aras de simplificar regulaciones, trámites y servicios, para generar beneficios a las instituciones, empresas y a los habitantes del Estado.

**Gráfica 35:**  
Clasificación de la población de Baja California según nivel de pobreza: 2018-2020.



Fuente: CONEVAL (2020).



Logística y transporte de mercancía.



Impulso a los centros históricos, culturales y turísticos de la Entidad.

## Turismo como Pilar del Desarrollo

A nivel mundial, el turismo atraviesa un período de crisis derivado de la suspensión de los viajes, el confinamiento y el distanciamiento social que se originó en 2020 como parte de las acciones para hacer frente a la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), sin embargo, paulatinamente y con los avances en los procesos de vacunación y la correcta implementación de protocolos de salud se ha ido mejorando el panorama turístico y se observan destellos de recuperación. De acuerdo con cifras de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en el orden mundial en el año de 2020 disminuyó en 73% la llegada de turistas internacionales respecto al 2019, para el caso de 2021 se registró una disminución del 71% en este mismo concepto en comparación con el 2019.

En México, se registró en 2020 que el arribo de turistas internacionales disminuyó en 46%, cifra que, para el mismo mes correspondiente del 2021 decreció en un 29%, ambos en comparación con los 45 millones de turistas recibidos en el 2019.

Baja California, durante este momento de convulsión a nivel mundial, no fue la excepción, se registraron las cifras más bajas en los últimos 10 años, de los principales indicadores que miden el comportamiento del sector en el Estado (Secretaría de Turismo Estatal-SECTURE 2022). Como ejemplo, la ocupación hotelera en 2020 se contrajo en 24 puntos porcentuales con respecto al 2019, del mismo modo, el cierre 2021 con una ocupación del 48% sigue registrando un decremento de 5% puntos porcentuales en comparación con el 2019, cuando se registró un 52% en ocupación.

Bajo este contexto, se tiene la oportunidad de impulsar políticas públicas para el Estado que permitan generar acciones transversales con los tres órdenes de gobierno, los diversos prestadores de servicios turísticos y la sociedad civil para configurar un horizonte robusto, con potencial de crecimiento, que fortalezca al sector en beneficio de las comunidades receptoras.





## • Diagnóstico del Entorno de Baja California

Lo anterior, de la mano de las vocaciones turísticas competitivas, como salud y bienestar, gastronomía, enoturismo, cerveza artesanal y de negocios, desarrollando también aquellas de gran potencial para el Estado como náutico y cruceros, inmobiliario, aventura y naturaleza, reuniones y convenciones, romance, deportivo y entretenimiento que en consecuencia nos consoliden como uno de los mejores destinos nacionales para disfrutar de estas actividades.

En este sentido, el sector turístico del Estado tiene un importante potencial como motor de desarrollo, aportando tan solo en 2019 el 3.4% al PIB Turístico Nacional sumando 51 mil 364 millones de pesos mexicanos, posicionándose en el noveno puesto con mayor aportación en México y el segundo entre los estados de la frontera norte.

Es importante señalar que la localización geográfica del Estado dada su cercanía con los Estados Unidos de América, uno de los principales emisores de turistas a nivel mundial, brinda una ventaja competitiva respecto a otros destinos de la República Mexicana, ya que anualmente se recibe cerca de 15 millones 800 mil visitantes internacionales de los cuales el 84% ingresan al país vía terrestre, proviniendo principalmente de los estados de California, Nevada y Arizona.

El desarrollo turístico es prioritario en la presente gestión pública, por lo que se fortalecerá la infraestructura necesaria para incentivar la movilidad, el goce y la recreación de los visitantes en los principales destinos del Estado, mediante la atracción de mayores inversiones y capitales nacionales e internacionales, con el objetivo de atender las principales necesidades de oferta complementaria de acuerdo a las vocaciones turísticas, como lo son: hotelería, restaurantes, cruceros, resorts, foros de entretenimiento, establecimientos relacionados a la salud y bienestar, campos de golf, transporte, centros comerciales, viñedos, centros de recreación, balnearios, entre otros.

Por otra parte, la movilidad de vehículos y visitantes por los principales tramos carreteros del Estado, registraron al cierre de 2021 un aforo de 32.7 millones de vehículos, (CAPUFE, 2021). Baja California es un destino carretero no solo para el mercado extranjero del sur de Estados Unidos de América sino también para visitantes interestatales y nacionales que contabilizan aproximadamente dos millones 700 mil y ocho millones 600 mil personas respectivamente, sumando en conjunto con los visitantes extranjeros alrededor de 27 millones de personas que visitan la Entidad anualmente, siendo los principales motivos de visita la gastronomía, compras, salud, entretenimiento, actividades de negocios, sol y playa (Tabla 20).

**Tabla 20:**  
Motivo de viaje para visitar Baja California y visitantes por motivo de viaje 2021.

Motivo de Visita	Trabajadores
Gastronómico	8,766,839
Compras	3,561,529
Negocios	2,465,674
Entretenimiento y vida nocturna	2,739,637
Médico	2,739,637
Sol y Playa	2,465,674
Deportivo	1,095,855
Otros	4,109,456

**Fuente:** Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, 2022  
**Nota:** Estimación con base en el perfil del visitante, 2017.



Respecto, a la llegada de visitantes vía aérea, los principales aeropuertos del Estado registraron seis millones nueve mil pasajeros al cierre de 2020, es decir, 31% menos con relación al 2019, en el cual sumaron 10 millones 100 mil. En cuanto al ingreso de visitas vía terrestre a través de los puertos fronterizos del Estado, en 2020 se registró un decremento de 39% respecto al 2019 que contabilizó 79 millones de cruces; para el 2021, los cruces fronterizos se mantuvieron a la baja totalizando 55 millones de personas, representando un 30% menos a lo registrado en el 2019. Simultáneamente, los cruces fronterizos a través del puente Cross Border Xpress (CBX) se contrajeron en 39% durante el 2020 en comparación con 2019; asimismo durante el 2021 alcanzaron 2 millones 700 mil usuarios, reflejando un decremento de 5% en comparación con 2019.

Con relación a los visitantes recibidos vía marítima, la industria de cruceros fue una de las más afectadas por la pandemia SARS-CoV-2 (COVID 19), ocasionando una disminución del 80% en arribo de cruceros y 86% en pasajeros respecto a 2019, registrando tan solo 64 cruceros con 134 mil 647 pasajeros al cierre de 2020. Asimismo, durante 2021 se contabilizaron sólo 103 arribos de cruceros representando una disminución del 61% en comparación con el 2019. En cuanto al número de pasajeros, durante el 2021 se registró un decremento de 86% en el número cruceristas en comparación del 2019. (ASIPONA, 2022).

Con este preámbulo, el sector turístico en el Estado presenta un gran desafío debido a la creciente exigencia de los visitantes, las altas necesidades en cuanto a protocolos de bioseguridad, la expectativa de excelencia en los productos y servicios y los constantes cambios en las preferencias y necesidades de los visitantes derivados de la “nueva normalidad”.

Es aquí donde la presente administración, tendrá como reto principal la reactivación del sector turístico, a través de estrategias con un enfoque de derecho, accesibilidad, sostenibilidad, equidad de género e inclusión, para atender las áreas de oportunidad en los diversos segmentos que componen a la oferta turística del Estado.

El turismo de salud y bienestar, segmento turístico de gran potencial que tan solo durante el 2019 recibió el 10% del total de visitantes al Estado, es decir, dos millones 800 mil pacientes generando una derrama económica aproximada de un mil 700 millones de dólares, requiere la atención de importantes temas para lograr su consolidación como líder nacional en el segmento: la escasa sinergia entre los actores que inciden en el sector, la percepción de inseguridad, deficientes esfuerzos de promoción, la falta de procedimientos de recopilación de información estadística para la toma de decisiones, así como la carencia de estandarizaciones en materia de regulación y certificación.

La gastronomía en Baja California, considerada como la principal motivación de visita a nuestro Estado, contabiliza cerca de ocho millones 700 mil visitantes generando un impacto económico en dos mil 585 establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas, 150 casas vinícolas y 195 cervecerías artesanales (SECTURE 2021). No obstante, se observa un rezago en cuanto a la inclusión de las cocinas rurales, la integración de las cocineras tradicionales de comunidades indígenas y costeras, así como en la adaptación de los productos gastronómicos existentes de acuerdo con las condiciones de la crisis sanitaria y a los cambios y exigencias en las tendencias de consumo.

Otro de los retos en materia de turismo y que requiere especial interés derivado del derecho universal al ocio y la recreación, es el impulso al turismo socialmente responsable y sostenible. A nivel mundial, 70 millones de viajeros se encuentran dentro de la categoría de turismo social (OMT, 2018). En México, el 20.4% de la población realiza turismo, es decir, 25 millones de viajeros, de los cuales 13 millones 300 mil son considerados como turismo social (Anáhuac, 2019).

En nuestro Estado existe un desafío grande con relación a la inclusión de los grupos vulnerables en actividades de turismo como jóvenes estudiantes, adultos mayores, personas con discapacidad y estratos de la población con ingresos económicos bajos, lo que ha ocasionado que no puedan acceder a los beneficios que otorga el tiempo libre, la recreación y el turismo.



Con el propósito de promover una oferta que incluya a las comunidades nativas y rurales de Baja California, en donde se destaque su valor histórico, natural y cultural, se han establecido estrategias de alto impacto en la dinámica turística actual, a través de acciones para favorecer el turismo rural, contribuyendo a la inclusión, sostenibilidad y resiliencia para el reparto de los beneficios dentro de las mismas.

En Baja California el turismo de reuniones, ha demostrado ser un segmento de mercado con gran potencial y se ha convertido en gran motor del desarrollo de los destinos. El Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate, posiciona a la Entidad como una importante opción para la realización de congresos, talleres y exposiciones a nivel nacional, se estima que durante 2020 registró cerca de 28 mil visitas (Baja Center 2020). Asimismo, el desarrollo de eventos en el Estado, promoverá oportunidades para el resto de las actividades productivas, principalmente comercio y servicios que permite fortalecer la economía en Baja California. La presente administración considera el turismo de reuniones como un detonador de oportunidades que posicionan a la entidad como candidata para albergar grandes eventos nacionales e internacionales.

Por otro lado, la diversidad de actividades turísticas vinculadas con la naturaleza en la Entidad va desde el turismo recreativo y de aventura hasta los destinos de playa, el deportivo y el ecoturismo. El turismo de naturaleza representa un mercado de 2.3 billones de dólares a nivel mundial, que creció a tasas de 65% en los últimos cinco años de acuerdo con la Universidad George Washington y la Adventure Travel Trade Association, 2019.

En México, durante 2019, de acuerdo con la Secretaría de Turismo Federal, uno de cada cuatro turistas prefirió actividades relacionadas con la naturaleza. Sin embargo, en Baja California el turismo de naturaleza sólo representa un 5.6 % del consumo turístico estatal, es decir 6 mil 500

millones de pesos mexicanos (SECTURE, 2019). Ello debido a la carencia de una oferta competitiva que atienda las expectativas del turista que practica estas actividades, así como la creación de productos que integren los recursos naturales y culturales dotándolos de servicios e instalaciones de calidad. Este segmento muestra importantes áreas de oportunidad para posicionarse como uno de los principales sectores turísticos en Baja California.

Resultado de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), otro de los desafíos para el desarrollo turístico del Estado es la revitalización de las empresas relacionadas con la industria, así como elevar su competitividad y profesionalización, con la finalidad de generar una mayor satisfacción de los visitantes. Para ello, se implementarán estrategias innovadoras en materia de capacitación de los prestadores de servicios turísticos y generarán incentivos para incrementar su capacidad de adaptabilidad a la nueva normalidad y agilizar el periodo de recuperación de la confianza de los visitantes de la mano con campañas permanentes de facilitación, asistencia y seguridad al visitante.

La presente administración, trabajará en lograr un mayor posicionamiento para Baja California como destino turístico de clase mundial. Lo anterior, a través de estrategias creativas de promoción, difusión y relaciones públicas que fortalezcan y posicionen la imagen del Estado a nivel nacional e internacional, incrementando el número de visitantes y su gasto promedio, generando mayores empleos y bienestar social.

En resumen, el reto para el sector turístico será convertirse en un pilar del desarrollo económico justo y equilibrado en congruencia con las necesidades reales del sector y para ello un eje importante en el trabajo transversal y concurrente con federación y municipio, así como en otras dependencias estatales, sector privado, social y académico.

## Medio Ambiente

Por otra parte, el tema ambiental y la lucha contra los efectos del cambio climático actualmente forma parte de la agenda política nacional, estatal y municipal. La preocupación por la protección del ambiente y sus recursos naturales sigue abriendo espacios de análisis, no sólo en el ámbito académico, sino también en el gubernamental, atrayendo además la participación de la sociedad civil organizada y teniendo una mejor conciencia sobre la preservación y sustentabilidad del medio ambiente.

La contaminación atmosférica es un problema binacional compartido entre la frontera de California-Baja California; el deterioro de la calidad del aire en las ciudades del Estado está asociado principalmente a las emisiones generadas por el parque vehicular de la zona metropolitana Tijuana y Mexicali, Ensenada y sus zonas rurales.

Los principales contaminantes emitidos por los motores de combustión interna son: monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx), hidrocarburos (HC), óxidos de azufre (SOx), partículas de carbón y metales pesados como el plomo (cuando la gasolina contiene aditivos a base de compuestos de este metal). Además, el sector industrial genera contaminantes como: compuestos orgánicos volátiles (COV), NOx y CO provenientes de la fabricación de productos metálicos y no metálicos, fabricación de muebles y de la industria alimentaria.

Dentro de los contaminantes que presentan efectos nocivos para la salud humana, se encuentran los contaminantes criterio —aquellos que se han identificado como perjudiciales para la salud humana: ozono (O<sub>3</sub>), monóxido de carbono (CO), partículas menores o iguales a 10 micrómetros (PM<sub>10</sub>), partículas menores o iguales a 2.5 micrómetros (PM<sub>2.5</sub>), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) y plomo (Pb)—, y algunos contaminantes climáticos de vida corta que tienen efectos en el clima —metano (CH<sub>4</sub>), carbono negro (BC, por sus siglas en inglés), ozono troposférico (O<sub>3</sub>) y algunos hidrofluorocarbonos (HFC)—.

A esta contaminación o deterioro de la calidad del aire contribuyen otros factores, como el crecimiento poblacional, el incremento del parque vehicular y de establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

Una fuente de partículas en zonas urbanas son los caminos no pavimentados y los terrenos baldíos o abandonados, que en el caso de los municipios de Mexicali, Ensenada y San Quintín tienen mayor impacto debido a las condiciones geográficas y climatológicas; a la actividad de extracción de materiales pétreos; así como a las escasas áreas verdes de la ciudad y lo amplio de las zonas rurales.

La actividad agrícola en los valles de Mexicali, Valle de Guadalupe, Maneadero y San Quintín, contribuyen a la dispersión de partículas al aplicar de forma aérea y local compuestos agroquímicos en los cultivos; al realizar las quemadas agrícolas para preparar los campos de cultivo; así como los polvos que generan los terrenos agrícolas abandonados. Así también, las partículas y olores desagradables generados por el ganado y sus desechos en las actividades de engorda y matanza, se suman a esta dispersión Programa de Ordenamiento Ecológico de Baja California, (POEBC).

Las distintas actividades productivas del puerto de Ensenada, como la industria cementera local, pesquera, astilleros de mantenimiento y pintado de barcos, son fuentes permanentes de contaminación a la atmósfera por emisiones de humo, polvo, compuestos orgánicos volátiles y olores desagradables.

En el municipio de Tecate, la industria cervecera, las ladrilleras, alfarerías y fábricas de muebles, generan importantes cantidades de humo con sus chimeneas.

La industria de jurisdicción estatal y federal que se estima en más de tres mil 200 establecimientos industriales operando en el Estado (principalmente en Tijuana), aportan un porcentaje considerable de emisiones.



Por otra parte, las actividades comerciales y de servicios que utilizan carbón vegetal o leña en sus procesos productivos, generan contaminación, principalmente por emisiones de humo (Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Baja California, PEACC-BC).

En el Estado, la Red de Monitoreo de Calidad del Aire cuenta con 14 estaciones de las cuales 13 son estaciones completas y una es solamente para material particulado. Actualmente sólo están operando cinco estaciones de monitoreo en el Estado.

Las consecuencias en el deterioro de la calidad del aire afectan la salud de los bajacalifornianos, disminuyendo su capacidad pulmonar y agravando las enfermedades bronco-respiratorias, con repercusiones económicas importantes, al incrementarse los gastos médicos y reduciendo la productividad laboral; además está asociada a muertes prematuras y, de manera medular, aportan gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático. También dañan los cultivos, el suelo, bosques y cuerpos de agua. Esto en contradicción con el derecho de todo ciudadano a tener un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

El agua es un recurso indispensable para el bienestar social, su importancia radica en constituirse como un elemento estratégico en el desarrollo de las diferentes actividades productivas. Sin embargo, en las zonas rurales y las cuencas de recarga, la extracción de agua de los acuíferos en volúmenes mayores a su capacidad de recarga natural, ha provocado un desequilibrio entre el abatimiento del nivel del acuífero y la presión subterránea del agua de mar, produciéndose la intrusión del agua de mar hacia los acuíferos, afectando la calidad de los mismos (Comisión Estatal del Agua, CEA).

Con relación al tema del suelo, la presión del desarrollo inmobiliario en la Entidad provocó que cientos de hectáreas de uso de suelo forestal o agrícola cambiaran a suelos con destino urbano o productivo, provocando presiones sobre los recursos naturales y convirtiéndose en factor para la pérdida de la flora y fauna, deteriorando los ecosistemas e incrementando la erosión del suelo y la desertificación.

La situación anterior se combina con la demanda de extracción de materiales pétreos, ya que dicha actividad provoca pérdida de vegetación por el desmonte y el desplazamiento de la fauna en las zonas donde se realiza, aunado a la alta emisión de partículas suspendidas que contaminan el suelo por la infiltración de aceite de la maquinaria y equipos utilizados, así como la pérdida de la capa protectora de las aguas subterráneas (manto freático).

La contaminación del suelo por residuos sólidos urbanos y Residuos de Manejo Especial (RME) en las zonas metropolitanas de Tijuana, Ensenada, Mexicali y su valle, se debe a la mala disposición, provocada por la limitada capacidad de los ayuntamientos para recolectar y disponer los residuos. Asimismo, la falta de infraestructura para la disposición de los RME ha generado tiraderos a cielo abierto en la periferia de las zonas urbanas y también ha propiciado entre los habitantes la práctica de quema a cielo abierto. La cantidad promedio de basura generada por habitante en el Estado es de 0.758 kilogramos por día (INEGI y Ayuntamientos).

La diversidad biológica y de ecosistemas en Baja California tiene una riqueza de especies y condiciones ecológicas que configuran el territorio. En las zonas desérticas y montañosas que cubren la mayor parte de la superficie estatal, y que en gran parte son Áreas Naturales Protegidas (ANP), es importante reconocer que hay al menos 15 tipos de vegetación relativamente bien conservados donde habitan cerca de tres mil especies de flora, de las cuales 700 son endémicas; es decir, que no se encuentran en ningún otro lado del mundo y 507 especies de fauna, de las cuales 25 son endémicas de Baja California y 23 son endémicas de México.

Las dunas y los matorrales costeros están seriamente amenazados, así como algunas especies de flora y fauna que se encuentran en peligro de extinción. Las causas de esta situación son la tala y el desmonte inmoderados a causa de cambios de uso de suelo y la extracción ilegal de especies endémicas para su comercialización, así como el sobrepastoreo por actividades ganaderas.

La fauna silvestre, además del valor ecológico, es útil tanto para las poblaciones silvestres como para la dispersión de semilla, la polinización y su riqueza como elemento estético del paisaje natural de Baja California se encuentra amenazada, debido a que muchas de estas

especies poseen importancia como recurso aprovechable, sin embargo, el aprovechamiento y el comercio ilegal así como la falta de manejo adecuado en las especies de vida silvestre, la actividad cinegética clandestina y la no planificada es quizá el factor de presión directa sobre su conservación.



Desarrollo sustentable en Baja California.



## Pesca y Acuicultura

Las aguas costeras del Estado albergan especies marinas endémicas que se encuentran en peligro de extinción, las cuales están sometidas a la pesca incidental, como el caso de la totoaba y la vaquita marina. La tendencia del recurso a formar cardúmenes, incrementa la vulnerabilidad de ser capturados, dicha vulnerabilidad se amplía por la incursión clandestina de barcos de arrastre y del tendido de redes fijas en zonas de refugio o protección y reserva.

El fenómeno del cambio climático afecta a nuestro Estado debido a su ubicación y condiciones geográficas particulares. Para mitigar los impactos y adaptar a la Entidad, la sociedad necesita estar informada y entender las formas de cómo el fenómeno afecta la convivencia social, a fin de aprovechar las oportunidades que habrán de generarse en un primer momento.

De acuerdo con los escenarios locales del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Baja California (PEACC-BC), el Estado es especialmente vulnerable, ya que la región experimentará una disminución de 10 a 20% en su precipitación total anual, mientras que la temperatura media anual aumentará entre 1.5 y 2.5 grados centígrados en los próximos 50 años, lo cual intensificaría el ciclo hidrológico y, posiblemente, algunos fenómenos como el niño/la niña, en caso de que no se apliquen medidas para mitigar sus efectos.

Por lo que compete al tema de pesca y acuicultura, de Baja California cuenta con más de 1,555 kilómetros de litorales. El Pacífico con una extensión de 880 kilómetros de litoral (57%) y el Golfo con 675 kilómetros (43%), únicamente en su parte continental, sin incluir sus 47 islas, las cuales representan 13.4% de las costas totales del país.

En Baja California se estima que más de 10 mil 707 personas se dedican a la pesca, acuicultura y maricultura (Cálculo con base en el Registro Nacional Pesquero y Acuícola, Conapesca, [RNPA] 2020). Entre pescadores, acuicultores, procesadores, transportadores, comercializadores se

estima que en el Estado más de 32 mil familias estén relacionadas con la cadena productiva de la pesca. Hay más de 150 empresas que se dedican a la pesca deportiva en ambos litorales del Estado, que en conjunto albergan a más de un mil 500 familias que dependen de esta actividad.

Actualmente se cuenta con un registro de dos mil 735 embarcaciones ribereñas, según datos de Conapesca, en cuya modernización la federación y el Estado han invertido recursos económicos para hacerlas más eficientes, mejorando sus artes de pesca, equipo de navegación, implementos de seguridad marítima para la conservación del producto y la sustitución de motores de dos tiempos por motores de cuatro tiempos para reducir el consumo de combustible y la contaminación del medio marino. Entre 2014 y 2019 se modernizó 43.5% de las embarcaciones menores, sin embargo, ésta es una tarea necesaria y permanente. En cuanto embarcaciones pesqueras mayores se tienen registradas 125, más 16 embarcaciones mayores registradas en la maricultura. En materia de ordenamiento de la actividad pesquera, se estima que en Baja California la mayoría de las especies ribereñas han alcanzado el máximo de explotación sustentable. Sin embargo, la pesca furtiva, la falta de certeza en la asignación de permisos y concesiones, así como el inadecuado manejo de los recursos, han sido factores que inhiben el aprovechamiento sostenible.

**“Enseñar a cuidar el medio ambiente es enseñar a cuidar la vida. Las áreas verdes son indispensables para el equilibrio que debe de existir en cualquier ciudad, entre las áreas habitacionales y los espacios naturales”.**



**Marina del Pilar Avila Olmeda**  
 Gobernadora del Estado de Baja California  
 Con el corazón por más parques,  
 13 de diciembre de 2021.



De las 98 plantas de proceso de productos pesqueros y acuícolas que se tienen registradas en la entidad, así como la infraestructura instalada y los establecimientos de servicios para el sector, 86% se concentra en la región de Ensenada-El Sauzal, mientras que en las comunidades costeras ubicadas en la zona sur del Estado se concentra el 10% y el 4% restante de las plantas, servicios e infraestructura se localizan en San Felipe y en Tijuana.

De acuerdo con el Registro Nacional Pesquero y Acuícola (Conapesca, 2020), hay 617 permisionarios pesqueros entre industriales y ribereños, los cuales están conformados como personas físicas, morales o cooperativas y 200 empresas de comercialización.

Asimismo, el Estado ocupa el cuarto lugar nacional en cuanto al proceso de productos marinos, según datos del Anuario 2017 de Conapesca, ya que se industrializan 45% como materia prima para su congelación, enlatado y reducción y se obtienen sólo 27% de los productos que se capturan en el medio silvestre. En acuicultura no existen datos de industrialización importantes, lo que representa un área de oportunidad.

Uno de los principales factores de rezago para los pescadores y acuicultores es la falta de infraestructura adecuada para desempeñar sus actividades.

La pesca deportiva es una actividad con buenas expectativas, actualmente en Baja California se cuenta con una flota de alrededor de 160 embarcaciones de permisionarios al amparo de un permiso de turismo náutico en la modalidad de pesca deportiva otorgados por la Semar por conducto de la capitanía de puertos. La pesca deportiva genera más de 387 millones de pesos mexicanos anualmente derivado de gastos en renta de embarcaciones, servicio de hospedajes, restaurantes, consumo en tiendas de paso, entre otros giros comerciales. El 73% de aficionados que realizan esta actividad son provenientes del país vecino de EE.UU., en

específico del sur de California. Sólo en 2018 se colocaron en Baja California 29 mil 731 permisos.

Respecto a la situación del sector acuícola, actualmente se tienen registradas 162 unidades de producción acuícola (UPA) y 28 de maricultura ante Conapesca, de éstas, en 2020 únicamente tuvieron actividad alrededor de 70 UPA, de acuerdo con los avisos de cosecha de las empresas con los que se cuenta.

A pesar de que la acuicultura es una actividad económica en crecimiento, en Baja California se ha visto limitado su desarrollo por diversos factores, como lo son: la falta de certeza en la asignación de permisos y concesiones, el desabasto de insumos biológicos, así como, la falta de inversionistas y esquemas de financiamiento por ser considerada como una actividad de alto riesgo.

Para el año 2020 el valor de la producción acuícola fue de 766 millones 897 mil 084 pesos mexicanos, siendo las especies que representan mayor valor son: el atún aleta azul, la lobina rayada y el ostión. El volumen de la producción acuícola se estimó en 8,622 toneladas para este mismo año, siendo el atún la principal especie, con 4,138 toneladas, seguido por la producción de ostión con 1,513 toneladas y lobina rayada con 1,100 toneladas.

El potencial de crecimiento de la actividad acuícola en el Estado se centra en el cultivo de moluscos y peces. Recientemente se instaló la primera unidad de producción comercial de totoaba en el Golfo de California bajo el esquema de Unidad de Manejo Ambiental (UMAs). Mientras que la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) continúa con las acciones de repoblamiento de esta especie.

En Baja California se invierten aproximadamente cuatro millones de pesos para la operación del programa de Sanidad e Inocuidad Acuícola, donde la aportación está integrada por un 20% del Estado y 80% de la federación.



Como resultado de este esfuerzo conjunto, el Estado cuenta con 10 áreas clasificadas ante Cofepris para el cultivo de moluscos bivalvos. Sin embargo, el no contar con laboratorios certificados para la realización de los análisis de biotoxinas y metales pesados, implica un mayor tiempo de respuesta en los resultados.

En materia de inspección y vigilancia, cuenta con aproximadamente 45 especies acuícolas y/o de captura, entre las que destacan la langosta, el abulón, pepino de mar, camarón, erizo, caracol, almejas entre otros, los cuales tienen un alto valor comercial, además del empleo que las pesquerías importantes generan. Sin embargo, la pesca comercial se ha visto afectada por los efectos de la pesca furtiva y la comercialización ilegal de productos pesqueros. A estos problemas se ha sumado también la falta de concientización a través de pláticas y campañas de difusión a la mayoría de las comunidades pesqueras.

Derivado a esto se pretende fortalecer las acciones de prevención y vigilancia con recorridos terrestres, pláticas de prevención y campañas de difusión por los diferentes campos pesqueros a efecto de tener mayor presencia y disminuir la extracción de los recursos por pescadores ilegales.

El sector pesquero y acuícola de Baja California está integrado en su mayoría por MIPYMES, las cuales conforman un segmento importante de la economía estatal. Éstas tienen particularidades que en la mayoría de los casos dificulta el acceso a los créditos que ofrece la banca comercial, por lo que es necesario el desarrollo de estrategias de financiamiento en apoyo al sector.

Recientemente a través de créditos se ha apoyado aproximadamente a 38 empresas para capitalizarlas permitiendo consolidar proyectos de inversión, ampliación y equipamiento, acceso y diversificación de los mercados. Sin embargo, sólo ha sido posible atender a 5% de los pescadores y productores acuícolas. Motivo por el cual es necesario continuar implementando esquemas de financiamiento e incrementar la cobertura de estos programas.

En conclusión, para desarrollar la actividad pesquera y acuícola se requiere impulsar proyectos de desarrollo sustentable logrando una prosperidad económica sostenida en el tiempo, protegiendo los recursos pesqueros y acuícolas, donde se pueda proveer empleos para el sector y mejorar la calidad de vida de las personas involucradas en la actividad acuícola y pesquera.

***“Queremos un campo transformador, innovador, con justicia social y apoyo. Queremos un campo productivo, con desarrollo tecnológico y visión internacional. Vamos a trabajar con las comunidades rurales del Estado para potenciarlo”.***



**Marina del Pilar Avila Olmeda**  
Gobernadora del Estado de Baja California  
Discurso de Toma de protesta,  
1 de noviembre de 2021.



## Campo y desarrollo Rural

Con relación al campo y desarrollo rural, Baja California cuenta con una extensión territorial de 71, 446 kilómetros cuadrados, lo que representa 3.6% del territorio del país, que lo ubica en el duodécimo lugar nacional. De esta superficie 6.5% está dedicada a la agricultura; 37.2% a las actividades pecuarias, de las cuales 1.2% se realizan en praderas bajo riego y 36% de agostadero en pastos. De acuerdo con datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020), de la población de Baja California que asciende a tres millones 769 mil 020 habitantes, 45 mil 837 personas se ocupan en el ámbito agropecuario, de los cuales casi 75% son hombres. Asimismo, de la población total 6.33% radica en poblaciones rurales; es decir, localidades menores a dos mil 500 habitantes.

Al tercer trimestre de 2021, dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) que asciende a un millón 813 mil 625 personas, la población ocupada es de un millón 761 mil 401 personas (97%). De éstas, 45 mil 837 personas corresponden al sector primario (incluye agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca), poco más de 51% recibe de uno a dos salarios; asimismo, 57% cuenta con primaria y secundaria completa, mientras que 19% con nivel medio y superior; igualmente, 69% tiene acceso a prestaciones laborales.

La Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria (SCSA) es la institución responsable de promover el desarrollo de la actividad agropecuaria y forestal en Baja California. La entidad se está transformando rápidamente en un centro de producción y procesamiento de alimentos de calidad certificada de clase mundial, que atiende los mercados nacional e internacional, aprovechando su posición geográfica, su disponibilidad de recursos naturales y la calidad de sus recursos humanos.

La baja rentabilidad en los cultivos, la escasa investigación y transferencia de tecnología es una de las causas que afectan la competitividad de los productores agrícolas y pecuarios. Para fortalecer la producción del sector agroalimentario de Baja California, es necesario el

determinar las causas que afectan la baja productividad y rentabilidad en los cultivos y aplicar tecnologías de vanguardia que fortalezcan una producción de calidad con rendimientos aceptables.

Promover la innovación es vital para incrementar la producción y la productividad, así como detener y revertir los procesos que afectan los suelos y, por lo tanto, a la productividad agrícola; tener disponibilidad de insumos pecuarios; contar con seguridad alimentaria; el bienestar de la población, particularmente la rural, y mejorar los ingresos, disminuir el impacto ambiental del sector agroalimentario; facilitar el acceso a nuevas tecnologías y adaptarse al cambio climático.

Estos componentes son esenciales para los productores (especialmente los pequeños y medianos) pues sin ellos difícilmente podrán adoptar mejores prácticas y tecnologías, asimismo, facilita la producción de alimentos sanos e inocuos.

La profesionalización y la capacitación es una de las encomiendas de este gobierno, además de la consolidación de una política agropecuaria con equidad de género y el desarrollo de tecnologías aplicadas al sector primario para continuar fortaleciendo al Estado como líder productor agroalimentario.

Anualmente, Baja California consume 76,000 toneladas de huevo para plato y 146,000 de carne de bovino, la calidad de estos productos es regulada a través del departamento de Certificación y Clasificación de Alimentos de la SCSA con el objetivo de asegurar que la población tenga acceso a alimentos de origen pecuario frescos y aptos para consumo.

En ese sentido, Baja California es el único estado a nivel nacional que clasifica huevo para plato. Por medio de la clasificación se otorga el grado de calidad y vigencia al huevo que se produce en las granjas locales y de introducción e importación de las entidades vecinas. Los grados de calidad se asignan con fundamento en aspectos como frescura, manejo y tamaño del producto,



estos pueden ser grado A y AA, siendo AA el idóneo y al cual se le concede un periodo de vigencia de hasta 18 días posteriores a la fecha de clasificación. Actualmente, 92% del huevo es consumido por los bajacalifornianos y es de calidad AA.

Por su parte, 84% de la carne de bovino que alimenta a la población estatal proviene de tres rastros Tipo Inspección Federal (TIF), ubicados en el municipio de Mexicali, y un rastro municipal de Ensenada, 16% restante es carne en cortes de introducción o importación distribuidos por 39 comercializadoras.

Los grados de calidad asignados a la carne son: Comercial y Buena, siendo este último otorgado a los productos que cumplen con los criterios organolépticos deseables, como composición y frescura, así como lineamientos sanitarios aplicables. En 2019, 91% de la carne fue clasificada como Buena.

El sector agropecuario de Baja California se ha mantenido estable a través del tiempo, ya que en 2015 el sector participó con 2.6% en la producción nacional, y en 2020 con 2.6%, lo que significa que la Entidad ha mantenido su competitividad respecto al resto de las entidades del país.

En 2020, el valor de la producción agropecuaria en términos reales fue del orden de los 31 mil 040 millones de pesos mexicanos, cifra que representa 2.6% del valor nacional agropecuario. De estos, 22 mil 038 millones de pesos mexicanos corresponden a la actividad agrícola y 9 mil 002 millones de pesos a la actividad pecuaria. La actividad agrícola representa 71% del valor agropecuario estatal, mientras que 29% corresponde a la actividad pecuaria. En la actividad agrícola destacan dos zonas o regiones, el Valle de Mexicali, con un valor de producción agrícola de 9 mil 532 millones de pesos mexicano y la zona costa con 12 mil 506 millones de pesos mexicanos.

Entre 2015 y 2020, el valor agropecuario estatal presenta un crecimiento de 13.4% con una tasa media anual de 2.2%. Es importante destacar que este crecimiento es menor al

crecimiento medio nacional en 0.3 puntos porcentuales, que fue de 2.5% en la entidad. La actividad agrícola en el periodo 2015-2020 presenta un incremento de 14.3%, mientras que la pecuaria 11.3% (SCSA, 2020).

Durante 2020, el municipio de Mexicali aportó 54% del valor agropecuario estatal, más de la mitad; le sigue el municipio de Ensenada con 41%, Tijuana 2%, Tecate 2% y Playas de Rosarito con 1% (SCSA, 2020).

La actividad agrícola destaca sobre la pecuaria en los municipios de Ensenada con 97.1% y Mexicali con 56.4%. En tanto, en los municipios de Tecate 95.1%, Tijuana 96.4% y Playas de Rosarito 83.4%, la actividad pecuaria emerge como la más importante del ámbito agropecuario; en estos municipios la actividad pecuaria ha cobrado relevancia en los últimos años (SCSA, 2020).

La superficie dedicada a las actividades agrícolas en el Estado fue de 176, 340 hectáreas, de las cuales 89% corresponden a riego y 11% a temporal (con datos del programa de georreferenciación de cultivos 2020 y superficie sembrada de temporal para la ZC según datos del SIAP). Los principales cultivos del Valle de Mexicali, de acuerdo con la superficie sembrada son: trigo 28%, alfalfa 27%, algodón 14% y varios 31%.

En ese mismo año, Baja California destacó a nivel nacional en el valor de la producción de cebolla, cilantro y dátil (1er. lugar), aceituna (2º lugar), trigo, algodón, fresa y uva (3º), alfalfa, tomate y esparrago (4º), ajo y bovino de carne (7º), huevo (undécimo), leche (decimoquinto) y tomatillo (decimoséptimo).

En la zona costa de Baja California destacan por el valor de la producción cultivos como el tomate, pepino y bayas, aportando en 2020 el 41% del valor agrícola estatal. Los principales valles agrícolas en esta zona son: Valle de Guadalupe, Ojos Negros, San Vicente, San Quintín, Colonet, Maneadero, Valle de la Trinidad y El Rosario. En materia de agricultura protegida, en 2020 se tenía una superficie de 3,992 hectáreas, destinadas principalmente para la producción de hortalizas y frutillas (SCSA, 2020).

El cultivo de la vid y la producción de vinos se han convertido en dos de las principales actividades en el sector agroalimentario de la Entidad; gracias a la producción de vino, Baja California se encuentra bien posicionada en diferentes lugares del mundo como uno de los mejores productores. Asimismo, genera gran atractivo turístico para visitantes de varios lugares del mundo, por lo cual se debe desarrollar aún más esta cadena productiva. En 2021 Baja California ocupa el 70% de producción de vino del país, con 4,270 hectáreas de superficie sembrada de uva.

El trigo, principal cultivo en el Valle de Mexicali, se ha reducido debido a la baja rentabilidad que ha significado con destino al mercado común y no a mercados especializados; de sembrarse 105,000 hectáreas hace cuatro ciclos agrícolas, para el ciclo otoño-invierno 2019-2020, se sembraron 38,800 hectáreas, esto es una baja de casi 43%, con la correspondiente pérdida de liquidez y dinero circulante en el Valle de Mexicali, lo que afectó a todos los eslabones económicos de la zona, no sólo a la agricultura. Por ello, es necesaria la búsqueda de nuevas opciones de cultivos más rentables, a través de la reconversión productiva, donde el trigo que se siembre sea mediante la modalidad de mercado especializado y con mayor valor.

La actividad pecuaria produjo un valor de producción de nueve mil 2 millones de pesos, de los cuales, la producción de carne en canal de bovino aportó 77% del valor pecuario estatal, con una producción de 109,201 toneladas que representan anualmente poco más de 382 mil 748 cabezas de ganado. Asimismo, la producción de leche de bovino fue del orden de 207 millones de litros y 30,351 toneladas de huevo (SCSA, 2020).

Nuestra Entidad tiene un alto potencial de producción de ganado, sus zonas productivas, desde el paralelo 28 hasta el Valle de Mexicali, cuentan con diversos agroecosistemas que permiten la cría de ganado y un muy buen desarrollo del mismo.

Mexicali ahora es conocida como la «Capital de la Carne»,

debido a la gran cantidad de carne que se produce en los tres rastros Tipo Inspección Federal (TIF) para su venta al mercado local y de exportación; no obstante, la mayor parte del ganado se compra como becerro en otros lugares del país, para finalizarlo en los corrales de engorda de las empresas propietarias de estos rastros TIF. Con ello, el recurso que se paga por este ganado en etapa de becerro, se fuga a otros estados, cuando pudiera quedarse en familias ganaderas de la Entidad.

La actividad agropecuaria en Baja California se basa aproximadamente en un 70% de las aportaciones de agua provenientes del Río Colorado; en la región de San Quintín se desarrollan cultivos que representan el 10% de la superficie de siembra del Estado y el 30% del valor de la producción estatal con la mayor ocupación de mano de obra, esta región se sostiene básicamente por el agua captada de lluvia, pozos profundos y en último lugar la desalación de agua de mar. Esta práctica representa una tecnología de muy alto costo y no se encuentra al alcance de los medianos y pequeños productores.

La cría de ganado bovino es una de las principales actividades ganaderas en Baja California, ya que de ahí se obtienen los animales para desarrollo y engorda que fundamentan la producción y exportación de carne de res. Esta actividad se realiza bajo condiciones de agostadero en la zona sur y costera del Estado, dependiendo entonces de las precipitaciones pluviales para el abastecimiento de agua, desarrollo de pastos nativos y praderas de temporal para la alimentación del ganado. En los municipios de Ensenada y San Quintín se cuenta con un mil 979 Unidades de Producción Pecuarias registradas con un inventario ganadero de 108 mil 529 cabezas de ganado mayor (bovino) con diferentes funciones zootécnicas y etapas productivas. Sin embargo, Baja California es el 2º estado más árido y con menor precipitación pluvial en México, con un registro de 198 mm anuales en 2020. De acuerdo con la Conagua, estos municipios se encuentran en un estado de sequía severa.

Debido a la prevaeciente situación climatológica, se



carece de agua y alimento para el ganado que es criado y desarrollado en condiciones de agostadero, provocando problemas reproductivos, nula ganancia y/o disminución de peso y en algunos casos mortandad del ganado, lo cual representa pérdidas significativas para los ganaderos que viven de esta actividad, ya que para mantener su hato es necesario adquirir forrajes y suplementos producidos principalmente en el Valle de Mexicali, lo que incrementa por mucho sus costos de producción; por ello es necesario fomentar la oportuna captación, almacenamiento y aprovechamiento del agua para uso pecuario además de contar con un fondo de aseguramiento pecuario que cubra eventos climatológicos catastróficos.

Con el inicio de la agroindustria en Baja California, fue la producción agrícola del Valle de Mexicali la que se favoreció con el establecimiento de despepitadoras, jaboneras, aceiteras y de preparación de agroquímicos (Secretaría de Economía Sustentable y Turismo, 2019). Con el transcurso del tiempo la agroindustria se fue diversificando y estableciéndose en los principales polos de desarrollo del Estado.

El agua es el recurso básico en el desarrollo de las actividades productivas, en la agricultura de riego que se desarrolla en la entidad el reto es hacer esta actividad de manera sustentable, mediante el uso eficiente del agua y los recursos naturales disponibles, con acciones de construcción, rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagrícola y la tecnificación del riego.

En Baja California se distinguen cuatro principales zonas de agricultura de riego: Distrito de riego Valle de Mexicali, Valles Montanos, Valles Costeros y Valles del Desierto, las cuales implican diferentes soluciones a su problemática.

Para la operación, administración y conservación de la obra hidroagrícola del Distrito 014, los usuarios están organizados en 19 Módulos de Riego que operan la Red Menor con 2,212 kilómetros de canales y 1,098 kilómetros de drenes agrícolas y una SRL que opera la Red Mayor con 350 kilómetros de canales y 585 kilómetros de drenes principales. Se cuenta con una concesión de

agua superficial de 1,464 millones de metros cúbicos, y de 379 millones de metros cúbicos de agua del subsuelo, que es extraída con 318 pozos profundos federales (esta infraestructura es operada y administrada por los Módulos de Riego y la SRL). Para la distribución, operación y entrega de estos volúmenes se cuenta con un mil 669 estructuras.

Existen además 167 pozos de los denominados particulares con concesión de 157 millones de metros cúbicos que son individualmente operados y administrados por los propios productores (a quienes se les otorgó la concesión por parte del Gobierno Federal).

La problemática del uso y manejo del agua de riego en el Valle de Mexicali se puede resumir de la siguiente manera:

- La obra Hidroagrícola presenta baja eficiencia debido a las pérdidas por conducción desde la fuente de abastecimiento hasta la parcela.
- Deficiencias en el control y medición del agua entregada a los productores a causa de estructuras de mediciones deterioradas y obsoletas, tanto en la red de conducción como en los pozos profundos. Generar un ambiente de negocio que permita una mejor competitividad empresarial.
- Los pozos profundos requieren constante reposición y rehabilitación para asegurar la disponibilidad de agua subterránea concesionada. Dar sentido de sostenibilidad al desarrollo económico del Estado.
- Se tienen problemas de salinidad y niveles freáticos en 35,500 hectáreas.
- La cuota por servicio de riego no es autosuficiente provocando que la conservación de la infraestructura hidroagrícola no se realice en forma eficiente.
- La baja eficiencia a nivel parcelario se atribuye en gran parte a la falta de nivelación y/o rectificación de tierras y a la capacitación de regadores.

Para coadyuvar a revertir esta situación es necesario reactivar el Programa de Recuperación y Estabilización de acuíferos mediante el funcionamiento de las gerencias operativas de los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas y el Consejo de Cuenca de Baja California, para la actualización de estudios geohidrológicos, piezométricos, de calidad y disponibilidad de agua subterránea y la reglamentación de acuíferos.

En el resto de los valles agrícolas de la Entidad, la agricultura de riego es con aguas del subsuelo extraída mediante pozos profundos. En Baja California se contabilizan 45 acuíferos con una disponibilidad de 1,439 millones de metros cúbicos de los cuales el 75% se utiliza en la agricultura y resto en la ganadería, público-urbano e industrial.

De estos acuíferos, 12 presentan condición de sobre concesión, sobreexplotación y salinización, siendo estos: Valle de Guadalupe, Ojos Negros, Valle de la Trinidad, San Telmo y los acuíferos costeros de Maneadero, Santo Tomas, San Vicente, San Rafael, Camalú, Colonia Vicente Guerrero, San Quintín y San Simón.

En la Zona Costa y valles altos, se cuenta con dos mil 245 aprovechamientos de uso agrícola, de los cuales 40% requieren rehabilitación y modernización, debido al abatimiento de los niveles estáticos de los acuíferos y a la contaminación de sales marinas; además se requiere la construcción de infraestructura de desalación de aguas marinas y redes de conducción, así como el establecimiento de áreas de riego con aguas residuales tratadas para aumentar la disponibilidad de agua de uso agrícola.

De acuerdo con datos de Conagua, entre 2013 y 2019 se presentaron 908 incendios forestales con una superficie afectada de 165,998 hectáreas y con mayor incidencia en los municipios de Tecate y Ensenada. Por ello se necesita fortalecer las acciones de prevención, combate y control de incendios forestales, así como incrementar las campañas de forestación y la producción de plantas en los viveros.

Con relación al tema forestal es necesario que el Estado realice acciones que coadyuven en el establecimiento,

regulación, administración y vigilancia de los parques y reservas estatales forestales; que participe en la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad; que lleve a cabo actividades de protección de los recursos naturales y del incremento de la flora y fauna en parques nacionales; que vigile la conservación de los ecosistemas y de sus elementos y, que supervise las labores de preservación, protección y vigilancia de esas áreas.

El sector agropecuario asume prioridades como: mejorar la inspección agropecuaria, los estatus fitozoosanitarios, inocuidad y clasificación de alimentos, aprovechamiento sustentable de los recursos, comercialización para la producción y la adquisición de insumos, diversificación productiva y desarrollo regional en comunidades rurales, desarrollo de la cultura empresarial e impulso a la pequeña empresa rural, infraestructura para la producción y comercialización de productos, mejoramiento de suelos agrícolas, infraestructura para el uso óptimo del agua, apoyo de infraestructura a la ganadería extensiva, infraestructura hidroagrícola y conservación de áreas forestales.

Con relación a la promoción de los productos agroalimentarios, se requiere continuar impulsando proyectos encaminados a posicionarlos en los mercados nacionales y extranjeros; por lo que es importante fortalecer la participación de los productores, organizaciones mexicanas y demás agentes económicos del sector en eventos comerciales nacionales e internacionales especializados en alimentos y bebidas, presentando una imagen de calidad, sanidad e inocuidad; fomentando el consumo de los productos agroalimentarios mexicanos para lograr un aumento en el valor y volumen de los productos a comercializar, así como la diversificación de los mercados y el fomento de los canales formales de comercialización.

Otra tarea trascendente es mantener el reconocimiento de estatus «libre» en seis plagas y enfermedades reglamentadas, que la Entidad mantiene en la actualidad; Aplica en los siguientes programas de vigilancia epidemiológica: garrapata *boophilus spp*, influenza aviar



## • Diagnóstico del Entorno de Baja California

notificable, enfermedad de newcastle, salmonelosis aviar, enfermedad de aujeszky, y fiebre porcina clásica. Las especies de animales beneficiadas son los bovinos, las aves y los porcinos de la región.

Actualmente se cuenta con cuatro Puntos de Verificación Interna (PVI), autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) ubicados en los municipios de Mexicali y Ensenada.

En materia de sanidad agrícola se ha logrado mejorar los rendimientos de producción y calidad de los productos agrícolas, se mantiene el estatus fitosanitario de Zona Libre en las plagas y enfermedades de Moscas de la Fruta, Moscas Exóticas de la Fruta, Gusano Rosado, Picudo del Algodonero y Carbón Parcial del Trigo. Además, se continúa con la vigilancia epidemiológica en áreas agrícolas, urbanas, silvestres, viveros, aeropuerto y centros de acopio para la detección oportuna de 18 plagas reglamentadas ausentes en México.

Otro de los problemas que se requiere atender son las Carteras vencidas de los productores del Valle de Mexicali, para ello, es importante establecer un reordenamiento y reconversión de cultivos promoviendo nuevas estrategias comerciales y de rentabilidad, especialmente explorar la posibilidad de la comercialización del trigo panificable bajo un acuerdo con los industriales harineros del centro y sureste del país; rehabilitar y modernizar los tres principales canales del Distrito de Riego 014: Canal Independencia, Canal Reforma y Canal Revolución, mediante la automatización de las compuertas y represas, y apoyar a los pequeños productores del campo de la zona costa del Estado.

### Sustentabilidad Energética

Por lo que corresponde al tema de energía, la posición geográfica del Estado, las temperaturas extremas, su geografía montañosa y la proximidad con Estados Unidos de América, favorecen el desarrollo de nuevas fuentes de generación de energía eléctrica.

Baja California representa 3.1% de usuarios de energía a nivel nacional, con un total de un millón 303 mil 140 (Sistema de Información Energética, [SIE] 2017) ocupando el lugar número ocho y colocándose por encima de estados como Guerrero, Sinaloa y Sonora. En consumo de energía representa el lugar 10, siendo 4.5% del consumo total a nivel nacional (9,815,633 Megawatts/hora). El 90% de los usuarios son de carácter doméstico y representan 34% del consumo (3,337,315 Megawatts/hora) mientras que el sector comercial representa un 5.1 % y el sector industrial un 56.3% del total del Estado.

De acuerdo con el monitoreo de Demanda del Sistema Eléctrico Nacional del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), Baja California tiene un déficit aproximado de entre 500 y 650 Megawatts (MW) durante el periodo de verano.

*“Hoy estamos convencidas y convencidos de que el aprovechamiento de los recursos naturales, debe de ir de la mano con la sustentabilidad. Entendemos este término como la capacidad de lograr una prosperidad económica protegiendo los sistemas naturales de nuestro planeta, al tiempo de que también se provea de una alta calidad de vida para nuestras personas y que las nuevas políticas públicas que se están desarrollando en nuestro gobierno sean aquellas que ponen el centro a las personas”.*



Marina del Pilar Avila Olmeda  
Governadora del Estado de Baja California  
Primera piedra del humedal en Mexicali,  
7 de diciembre de 2021.

Este déficit se abate actualmente con la licitación de plantas temporales, conocido como el «protocolo correctivo de emergencia». Esto significa que durante el verano existen estas plantas provisionales —las cuales se alimentan principalmente de gas— para cubrir esta energía que le hace falta al Estado.

En 2017, 62.3% de la generación eléctrica se concentró en tres regiones de control (Noreste, Oriental y Occidental); 30.4% se registró en cuatro regiones de control (Norte, Central, Noroeste y Peninsular) y 7.1% restante se produjo en los sistemas aislados de Baja California, Baja California Sur y Mulegé (Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional).

En la actualidad, la mayor fuente de generación de energía por parte de la CFE, es la Central Termoeléctrica de Cerro Prieto, que ha bajado su producción de energía eléctrica de los 700 Megawatts a 350 megawatts, lo que conlleva una gran oportunidad para la realización de nuevos proyectos de generación de energías limpias y renovables, para contribuir con la aportación de esta energía al sistema eléctrico de Baja California.

El estado de Baja California presenta un clima con altas temperaturas en verano y fríos intensos en invierno, lo que incide sobre el patrón de consumo de energía eléctrica en la región; principalmente en el municipio de Mexicali, en donde las temperaturas oscilan entre 8° y 50° C; debido a esto, el Gobierno del Estado en 2003 encomienda al Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) un estudio para la detección de «zonas potencialmente productoras de energía eléctrica eólica», buscando alternativas a las altas tarifas eléctricas en apoyo primordialmente a las familias de escasos recursos; el resultado fue la elección de La Rumorosa para la instalación de un parque eólico.

Cabe destacar que Baja California se encuentra en el séptimo lugar a nivel nacional en consumo de energía eléctrica, sin considerar la Ciudad de México (Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional). Baja California cuenta con un alto potencial en la producción de energías renovables

con relación a las de tipo solar fotovoltaica y térmica. La radiación solar permite generar hasta 8.5 kilowatts/hora por metro cuadrado en un día, durante los meses de abril a agosto, como resultado de la operación del parque eólico «La Rumorosa I» (PERI). Con la eficiencia y disponibilidad del PERI se aprovecha en gran medida el viento del poblado La Rumorosa, en el que la velocidad promedio es de 7.8 metros por segundo.

El resultado de los indicadores de generación eléctrica con motivo de la operación del Parque Eólico La Rumorosa durante 2019 fue de 25,725,000 kw/hora, la disponibilidad del parque fue de 95.78%, y el factor de la planta de 29.37%; para 2020, la generación fue de 20,095,331, la disponibilidad de 96.04% y el factor de planta de 24.48%.

Cabe mencionar que se requiere incrementar las inversiones y proyectos para llevar el servicio de energía a comunidades rurales bajo un esquema de subsidio o de bajos precios, al igual que generar condiciones competitivas para fomentar el desarrollo de actividades económicas y, sobre todo, seguir aprovechando los beneficios de estos proyectos en programas de socialización; como es el caso del programa «Ilumina Tu Día» para lograr su máxima difusión y aprovechamiento.

De igual manera, como resultado de la promoción económica, se sentaron las bases para que inversionistas 100% privados eligieran a Baja California como un área estratégica de oportunidad en la construcción de plantas de generación de energía renovable; como es el caso de la empresa IENOVA, quien llevó a cabo la instalación de 186 megawatts de capacidad en el municipio de Tecate, contemplándose un crecimiento de 440 megawatts más para 2022.

El sector de las micro, pequeñas y medianas empresas requiere de la implementación de programas que les ayuden a reducir el consumo eléctrico y aprovechar las fuentes renovables para la generación de energía, es preciso gestionar programas de apoyo y concientizar al sector de los ahorros que se obtienen al aprovechar un recurso natural a través de un sistema de generación distribuida.



Sin embargo, existen limitantes, entre otros aspectos, la falta de líneas de transmisión y el cambio de las normativas aplicables, lo que generó que grandes desarrolladores de proyecto de energías limpias y renovables dieran marcha atrás en la inversión derivado de la alta incertidumbre del marco regulatorio. En la Entidad la capacidad instalada de generación de energía eléctrica es de cuatro mil 049 megawatts, considerando servicios públicos y privados.

El servicio público cuenta con 1,800 megawatts, éste integra 1,300 megawatts de centrales generadoras propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), siendo la más importante la central geotérmica de «Cerro Prieto» y 780 megawatts de la central eléctrica de «La Rosita» localizada en Mexicali y propiedad de la firma norteamericana InterGen, que tiene una capacidad instalada total aproximada de 1,100 megawatts.

Por su parte, el servicio privado tiene una capacidad instalada de 945 megawatts, formada por 320 megawatts restantes de la central «La Rosita», y 625 megawatts de la central eléctrica «Sempra Energy» localizada también en Mexicali y propiedad de la firma Sempra de California. El servicio privado de electricidad está orientado sólo a la exportación de electricidad y su principal mercado es el estado fronterizo de California, según información del sector energético del Estado.

El consumidor número uno de energía en Baja California es el acueducto Río Colorado-Tijuana (que es una instalación que lleva el agua desde el Río Colorado hasta la Zona Costa), el cual le cuesta al erario público aproximadamente un mil millones de pesos al año en consumo de energía.

## Trabajo y Bienestar Social

En materia de trabajo y bienestar social, el empleo formal está siendo desplazado por actividades laborales informales y esto deja a muchos trabajadores sin prestaciones básicas como: seguro social, vacaciones, utilidades, jubilación, entre otros, incluso transgrede con despidos injustificados sin repercusiones para el empleador. El INEGI, a través

de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), indica que, en el primer trimestre de 2020, el empleo informal sumó 31 millones de personas, que representa 56% de Tasa de Informalidad Laboral en México, más de la mitad de la población ocupada se encuentra en estado de vulnerabilidad laboral. Esto no significa que el empleo informal o autoempleo sea del todo negativo, ya que ayuda a absorber la tasa de desempleo y evita el empobrecimiento, además se puede obtener experiencia y aprendizajes distintos; por ejemplo, algunos trabajos informales son: taxista, repartidores de comida, jornaleros, vendedores ambulantes, entre otros. No obstante, esto ha contribuido a tener actualmente un bajo crecimiento de los salarios y una desigualdad en ingresos, situación que transforma los mercados laborales.

Baja California es una de las 10 entidades federativas que cuentan con las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la población de 15 o más años de edad), sin embargo, no significa que no existan oportunidades de mejora, ya que hay mucho por hacer en cuestiones laborales. Durante el segundo trimestre de 2020, Baja California ocupó el octavo lugar a nivel nacional.

Baja California se encuentra en el antepenúltimo lugar a nivel nacional en su buen desempeño en las dimensiones de competitividad (derecho, medio ambiente, sociedad, sistema político, gobiernos, mercado de factores, economía, precursores, relaciones internacionales e innovación). La entidad ganó solo una medalla de tercer lugar en su fortaleza de relaciones internacionales. Por ende, es necesario diseñar políticas públicas que permitan afrontar los retos de mejoras que señalan estas cifras.

El Estado es la segunda entidad en el país con menor tasa de trabajo infantil, mientras que en lo que se refiere al trabajo permitido de menores (15 a 17 años) es la tercera con menor tasa registrada. De acuerdo con los reportes que se reciben a través de inspecciones y del programa de denuncia anónima 089, se sabe de la existencia de trabajo infantil e incluso quejas de trabajadores que sienten



afectados sus derechos laborales por presuntas violaciones a condiciones generales de trabajo.

El Gobierno del Estado tiene a su cargo la tarea de hacer valer y proteger los derechos de los trabajadores, mediante la programación de visitas de inspección se verifica el cumplimiento de la normatividad laboral en los establecimientos y centros de trabajo.

En el tema de justicia laboral, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje tienen la finalidad de fomentar la defensa de los derechos de los trabajadores, vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral respecto a los derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores, así como conservar la paz laboral en la Entidad y el equilibrio entre los factores de la producción mediante la aplicación de la Ley Federal del Trabajo (LFT).

El 1 de mayo de 2019 se publicó a nivel nacional la reforma al Sistema de Justicia Laboral, la cual busca que las y los trabajadores tengan un proceso de resolución por medio de la conciliación en un tiempo máximo de 45 días. Para este proceso se crearon los Centros Federales de Conciliación y Registros Laborales, Centros de Conciliación Locales, Tribunales Federales y Tribunales Locales, una vez en funciones, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje dejarán de recibir asuntos nuevos dedicándose a concluir los conflictos laborales pendientes.

Hasta el momento, en los estados donde los Centros Locales de Conciliación ya operan, la conciliación tiene una tasa de efectividad del 69.5% según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal.

Por lo anterior, en el Estado se seguirá trabajando con las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje hasta desahogar todos los expedientes que se reciban al término del periodo estipulado antes mencionado.

La Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo es un órgano con autonomía técnica y administrativa que tiene a su cargo el cumplimiento en el ámbito estatal de las funciones que le confiere la Ley Federal del Trabajo, así

como del Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado y las establecidas en su propio Reglamento Interno; que se dedica a prestar servicios completamente gratuitos, tales como promociones, asesorías, conciliaciones y representación legal laboral para hacer valer los derechos de los trabajadores.

En la región de San Quintín, las distancias existentes de un centro de trabajo agrícola a otro son muy amplias, y los lugares de acceso muchas veces no son los más adecuados, lo que dificulta que los pobladores no reciban los servicios en materia laboral de manera inmediata y eficaz para cubrir sus necesidades fundamentales.

Ante lo expuesto, será necesario promover no sólo la oferta de plazas laborales; sino fijar programas para vigilar la calidad en el empleo, la inclusión en el mercado laboral, la resiliencia y capacidad de adaptación para lograr un buen desempeño económico y laboral en un entorno de trabajo cambiante, erradicando la desigualdad económica a través de más empleos, con mejores prestaciones y mejores condiciones de seguridad y salud y en absoluto respeto de sus derechos, para que la población bajacaliforniana aspire a una mejor calidad de vida.

Como consecuencia de la declaratoria de emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se implantó el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para agilizar los servicios brindados por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo a fin de acercar a los trabajadores que se encontraban en resguardo, respetando el mandato de sana distancia. Inicialmente se brindó asesoría a través de líneas telefónicas en todo el Estado, posteriormente se regularizó el servicio de manera presencial, agregando los servicios de asesorías laborales y conciliaciones, ambas de manera virtual, con la finalidad de atender a la ciudadanía vulnerable para que tuviera acceso a los servicios; así como agilizar las pláticas conciliatorias con los representantes legales de las empresas que también se encuentran en el rubro de personas vulnerables, y que pudieran cubrir la plática conciliatoria tanto virtual como vía telefónica, facilitando los acuerdos conciliatorios entre los factores de la producción.